

Guayaquil, Agosto 18 de 2011

Señores Accionistas
DIAVASA S.A.
Presente

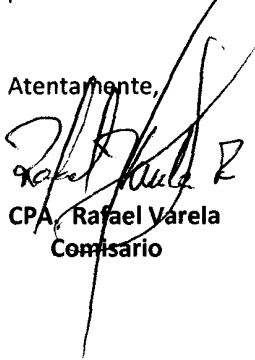
Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa vigentes, me es grato poner a disposición de Ustedes, el informe correspondiente sobre los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del año 2010.

De la revisión efectuada puedo decir que para la elaboración de los mismos se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto los resultados reflejan la posición real de la Empresa al término del ejercicio económico, es decir, al 31 de Diciembre de 2010.

Debo mencionar también en este informe la adecuada gestión administrativa de parte de sus funcionarios tanto en el cuidado de las operaciones realizadas cuanto en la conservación del patrimonio.

Atentamente,


CPA, Rafael Varela
Comisario

